

ÁREA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICO, VERACRUZ

IV. METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

OBJETIVO GENERAL. -

Representar jurídicamente al Ayuntamiento en los diversos juicios en que fuere parte, procurando defender los intereses del mismo ante las autoridades administrativas, laborales y judiciales correspondientes por mandato delegatorio del H. Cabildo. Con facultades para ofrecer pruebas, presentar alegatos, interponer recursos comparecer a las audiencias, recibir documentos y formular otras promociones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

Cumplir con las obligaciones relativas al área que son las siguientes:

I.- Atención ciudadana, II.- Brindar atención a cada uno de los juicios en que el Ayuntamiento forma parte. III.- Regularización de la propiedad inmobiliaria del Ayuntamiento. IV.- Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos Municipales. V.- Audiencias Administrativas. VI.- Cursos y capacitaciones. VII.- Contratos individuales de trabajo. VIII. Convenios Conciliatorios. IX.- Apoyo en regularización de instituciones educativas. X. Asesoría a las áreas administrativas.

De tal manera como la misma necesidad de los ciudadanos y el H. Ayuntamiento lo vaya requiriendo, siempre tratando de realizar la actividad de manera pronta, eficaz y cordial.

METAS DE ACUERDO AL REGISTRO TRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO

INDICADORES ASOCIADOS.- Atención ciudadana (Asesoría jurídica)

META DEL INDICADOR ASOCIADO.- 10

UNIDAD DE MEDIDA DE LA META.- 100%

Enero-Abril 2020

Fecha de actualización: 31/abril/2020

Fecha de validación 01/mayo/2020